

5.1. Descripción del plan de estudios

El Plan de Estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la URJC organiza las enseñanzas en cuatro cursos académicos. Los estudiantes deben obtener 240 créditos ECTS distribuidos entre los distintos tipos de *materias* que lo integran. Por *materia* entendemos cada uno de los diferentes *elementos formativos* incluidos en el Plan de Estudios. Estos *elementos formativos* son de cuatro tipos: *asignaturas* (que a su vez pueden tener la consideración de asignaturas de Formación Básica, Obligatorias u Optativas), *prácticas externas*, *trabajo de fin de Grado* y *actividades académicas* con reconocimiento de créditos por parte de la universidad.

El Plan de Estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas incluye las siguientes materias: 34 asignaturas semestrales de 6 créditos cada una (204 créditos); unas prácticas externas de 24 créditos; un trabajo de fin de Grado de 6 créditos; y actividades académicas por las que la universidad reconocerá 6 créditos. La tabla 1 recoge la distribución de todas estas materias en los cuatro cursos programados.

Tabla 1. Plan de Estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

1º CURSO			
Semestre	Asignatura	Tipo ¹	Créditos
1º	Principios de economía	FB	6
	Márketing	OB	6
	Teorías de la comunicación	FB	6
	Historia del mundo actual	FB	6
	Lenguaje en la publicidad y la empresa	FB	6
2º	Fundamentos de la publicidad	OB	6
	Fundamentos de las relaciones públicas	OB	6
	Teoría de la información	OB	6
	Estructura social contemporánea	FB	6
Anual	Idioma moderno	FB	6

¹ FB: Asignatura de Formación Básica; OB: Asignatura Obligatoria; OP: Asignatura Optativa; PE: Prácticas Externas; TFG: Trabajo de Fin de Grado.

2º CURSO			
Semestre	Asignatura	Tipo	Créditos
1º	Organización y administración de empresas	FB	6
	Planificación estratégica publicitaria	OB	6
	Sociología del consumo	OB	6
	Documentación informativa	OB	6
	Derecho de la comunicación	FB	6
2º	Dirección de comunicación	OB	6
	Estrategias creativas en publicidad	OB	6
	Lenguaje y tecnologías audiovisuales	OB	6
	Nuevas tecnologías y sociedad de la información	FB	6
	Principios jurídicos básicos, Deontología Profesional e Igualdad	FB	6

3º CURSO			
Semestre	Asignatura	Tipo	Créditos
1º	Creatividad en la elaboración del mensaje publicitario	OB	6
	Planificación estratégica de las relaciones públicas	OB	6
	Técnicas y recursos de relaciones públicas	OB	6
	Diseño gráfico y dirección de arte	OB	6
	Estructura del sistema de medios	OB	6
2º	Procesos periodísticos y relaciones con los medios	OB	6
	Gestión de la comunicación	OB	6
	Empresa publicitaria y gestión de cuentas	OB	6
	Investigación de audiencias y planificación de medios	OB	6
	Comunicación multimedia	OB	6

4º CURSO			
Semestre	Asignatura	Tipo	Créditos
1º	Métodos de investigación en comunicación	OB	6
	<i>Publicidad²</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción publicitaria ▪ Publicidad interactiva ▪ Publicidad y cultura de masas 	OP	6
	<i>Relaciones públicas²</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciones públicas especializadas ▪ Cultura e imagen de las empresas ▪ Estadística aplicada a la comunicación 	OP	6
	<i>Comunicación y sociedad²</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Arte y cultura contemporánea ▪ Psicología de la comunicación ▪ Opinión pública 	OP	6
2º	Reconocimiento académico de créditos	OP	6
Anual	Prácticas externas	OB	24
	Trabajo de fin de Grado	OB	6

Mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

Los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos disponen de un usuario y una contraseña personal con la que accede a todas las aplicaciones de la universidad, entre las que se encuentra Campus Virtual. A esta plataforma se accede mediante dicho usuario y contraseña personales LDAP.

Las titulaciones On Line ofertadas por la Universidad Rey Juan Carlos están orientadas a realizar evaluación continua, por lo que todo proceso que realice el alumno dentro y fuera del Campus Virtual puede ser motivo de evaluación por parte del profesor.

Dentro de Campus Virtual el alumno se encuentra identificado por su usuario y su contraseña. Las herramientas asociadas a la evaluación son las siguientes:

² Los estudiantes tienen que escoger una de entre las incluidas en cada uno de los tres bloques de optativas.

- Trabajos individuales y /o en grupo: Los alumnos tienen la posibilidad de entregar ejercicios y actividades de manera individual y/o por grupo. En esta última, los alumnos pueden establecer comunicación a través del foro vinculado.
- Autoevaluación: Las actividades de autoevaluación se caracterizan por ser ejercicios no evaluables. El alumno tiene la posibilidad de evaluar sus conocimientos de cara a una mejor preparación de la asignatura.
- Exámenes: La herramienta de exámenes permite realizar ejercicios a los alumnos de forma evaluable o no. Los tipos de preguntas para este tipo de ejercicios pueden ser:
 - Preguntas de opción múltiple: Son preguntas que ofrecen una o varias respuestas
 - Preguntas cortas: Son preguntas que requieren una respuesta corta por el alumno
 - Preguntas de relación: Son preguntas que requieren relacionar conceptos
 - Preguntas de desarrollo: Son preguntas subjetivas que requieren desarrollar un determinado concepto
 - Preguntas calculadas: Son preguntas que requieren la realización de alguna fórmula matemática.

Fuera del Campus Virtual el alumno puede realizar trabajos o actividades complementarias a su formación en la plataforma, y puede cargarlo en su perfil de alumno en Campus Virtual. El profesor dispone de software específico anticopia con los que puede comprobar si el alumno ha basado su trabajo en material localizable en Internet. Además, el Campus Virtual se encuentra en proceso de contratación del sistema anticopia "Turnitin", a través del cual se crea una base de datos de documentos de todos los alumnos (On Line y presenciales) con el que el profesor puede comprobar el grado de plagio entre trabajos o actividades realizados por otros compañeros o alumnos de otros cursos/años académicos, o incluso de otras titulaciones.

Además, para la modalidad On Line, el sistema de evaluación puede ser complementado en parte o en su totalidad mediante pruebas de evaluación presenciales. Existe la posibilidad de realizar la prueba por medio del sistema de videoconferencia "Adobe Connect", cuyas herramientas permiten comprobar la identidad del alumno (voz, cámara, LDAP... etc).

1.1.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

En las tablas 2 y 3 recogemos la distribución de los 240 créditos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas en función de dos criterios. De un lado (tabla 2), el *tipo de materia* al que están adscritos esos créditos, distinguiendo entre asignaturas de formación básica, asignaturas obligatorias, asignaturas optativas, prácticas externas, trabajo de fin de Grado y reconocimiento de actividades; y, de otro (tabla 3), la distribución de los créditos correspondientes a cada tipo de materia en los cuatro cursos en que se organizan las enseñanzas.

Tabla 1.1: Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de graduado y su distribución en créditos

Curso	Créditos materias básicas	Créditos materias obligatorias	Créditos materias optativas	Créditos prácticas externas	Reconocimiento de créditos	Trabajo fin de grado
1	24	36	0	0	0	0
2	36	24	0	0	0	0
3	0	60	0	0	0	0
4	0	6	18	24	6	6
Totales	60	126	18	24	6	6
Total	240					

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	18
Prácticas externas	24
Reconocimiento académico de Créditos	6
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1.2. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Los datos resumidos en las tablas 2 y 3 indican algunas de las características básicas de la estructura formal del Plan de Estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas:

1. Las *asignaturas*, entendidas como unidades de contenido académico estrictamente formalizado, concentran el 85% (204 créditos) de los 240 créditos del Plan de Estudios. La mayor parte de esos créditos corresponde a *asignaturas de formación básica y asignaturas obligatorias*, que reúnen el 77'5% (186) de los créditos totales del plan. A este tipo de asignaturas de formación básica y obligatorias se confía la consecución

de buena parte de las competencias generales y específicas que forman parte de los objetivos formativos del Grado.

2. Dentro de las posibilidades amplias que ofrece el artículo 12 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, para la gestión de la optatividad en los planes de estudio, se ha optado por una solución que aunara dos objetivos: primero, garantizar el derecho de los estudiantes a orientar autónomamente parte de su formación escogiendo de entre una oferta de asignaturas optativas aquellas que más se ajusten a sus intereses; y, segundo, no obviar que la función de *especialización* que ha tenido encomendada hasta ahora la optatividad en los planes de estudio deberá ser asumida en adelante, y en el marco del proceso general de reforma de las enseñanzas universitarias, por la formación de posgrado. De ahí que el Plan de Estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas incluya para el estudiante 18 créditos por asignaturas optativas (el 7'5% de los 240 totales, correspondientes a 3 asignaturas) que habrá de escoger de entre una oferta de 9 asignaturas.

Estas 9 asignaturas ofertadas se agrupan en tres *bloques* con orientaciones formativas diferenciadas (“Publicidad”, “Relaciones Públicas” y “Comunicación y sociedad”), de manera que el estudiante deba escoger una asignatura de entre las incluidas en cada uno de esos bloques. Estos *bloques* no están concebidos, pues, como *itinerarios de optatividad* que permitan al estudiante una especialización amplia en un ámbito determinado, sino como áreas de interés en las que los estudiantes realizan una especie de *cata* en su primer periodo formativo (el Grado), para profundizar en ellos, si así lo deciden, en el periodo formativo de posgrado. La oferta de posgrado del centro responsable del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas tendrá en cuenta, en consecuencia, las líneas de formación abiertas por la optatividad ofertada en el Grado.

3. Dentro de las posibilidades que ofrece el artículo 12.6 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, sobre las Prácticas Externas, se ha decidido potenciar extraordinariamente esta materia, a la que se asignan 24 créditos. Si, como decíamos antes, a las asignaturas de formación básica y obligatorias se confía la formación teórico-práctica del estudiante en las competencias fundamentales que tiene por objetivo el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, las Prácticas Externas son el espacio formativo encargado de que tales competencias se ejerzan y contrasten en el ámbito profesional y empresarial, bajo tutela académica. La posibilidad de que tales ejercicio y contraste puedan realizarse de manera pausada y sostenida requiere dotar a las Prácticas Externas de un número de créditos que asegure una permanencia y contacto prolongados del estudiante en las empresas que trabajan en los ámbitos de la publicidad y las relaciones públicas.

Por otro lado, el RD 1393/2007 que regula las enseñanzas de Grado sostiene la necesidad de adecuar la enseñanza universitaria a las necesidades sociales. En este sentido, los resultados de las reuniones que el centro ha mantenido en

el periodo de elaboración de este Plan de Estudios con representantes del sector de la publicidad y las relaciones públicas³ indican la conveniencia de facilitar a los futuros graduados en Publicidad y Relaciones Públicas un acercamiento lo más amplio posible al mundo profesional previo a su ingreso efectivo en el mismo. Esta es otra de las razones por las que la Universidad Rey Juan Carlos considera imprescindible no sólo mantener, sino aumentar los créditos asignados a las Prácticas Externas con respecto al plan de estudios vigente.

Asignaturas de Formación Básica

El RD 1393/2007, de 29 de octubre, dispone en su artículo 12.5 que los planes de estudio contarán al menos que 60 créditos de Formación Básica, entendiendo por tales contenidos vinculados a algunas de las materias de la rama de conocimiento a la que se adscriba el Grado en cuestión (36 créditos) y a otras materias que se consideren básicas para la formación del estudiante (los 24 créditos restantes). En la tabla 4 recogemos el resultado de las decisiones que se han tomado al respecto:

1. El Grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la URJC se adscribe a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas. De entre las materias de formación básica incluidas en esa rama, la URJC ha decidido que todos los grados adscritos a la misma cuenten en sus respectivos planes de estudio con asignaturas vinculadas a las siguientes seis materias: Comunicación, Derecho, Economía, Empresa, Historia y Sociología. Esta decisión de la URJC es coherente con el propósito de facilitar la movilidad de los estudiantes entre grados pertenecientes a la misma rama de conocimiento en la primera parte de sus estudios (los dos primeros cursos), algo que puede facilitarse en la medida en todos ellos compartan esas materias de formación básica.
2. En cuanto a las restantes materias de formación básica, y motivado por ese mismo propósito de facilitar la movilidad de los estudiantes entre grados, la URJC decidió establecer cuatro materias comunes para todos los grados ofertados por esta universidad. Esas materias son Principios Jurídicos Básicos, Deontología Profesional e Igualdad, Humanidades, Idioma y Nuevas Tecnologías.

³ Véase el apartado 2.3. de esta memoria, sobre los procedimientos de consulta externos.

Tabla 4. Vinculación de las asignaturas de Formación Básica

Materias integradas en la rama <i>Ciencias Sociales y Jurídicas</i>	Asignatura	Créditos
<i>Comunicación</i>	Teorías de la comunicación	6
<i>Derecho</i>	Derecho de la comunicación	6
<i>Economía</i>	Principios de economía	6
<i>Empresa</i>	Organización y administración de empresas	6
<i>Historia</i>	Historia del mundo actual	6
<i>Sociología</i>	Estructura social contemporánea	6
Total de créditos básicos de rama		36
Materias básicas comunes establecidas por la URJC	Asignatura	Créditos
<i>Principios jurídicos básicos, Deontología Profesional e Igualdad</i>	Principios jurídicos básicos, Deontología Profesional e Igualdad	6
<i>Humanidades</i>	Lenguaje en la publicidad y la empresa	6
<i>Idioma</i>	Idioma moderno	6
<i>Nuevas tecnologías</i>	Nuevas tecnologías y sociedad de la información	6
Total de créditos básicos comunes		24
TOTAL DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA		60

En la tabla 4 se recogen las asignaturas vinculadas en el Plan de Estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas a las diez materias de formación básica. Se ha entendido como formación básica, como ya adelantamos, aquellos contenidos que habilitan al estudiante en saberes y competencias generales en los que se inscriben los contenidos específicos del grado (Publicidad y Relaciones Públicas, en este caso). De ahí que, como expondremos a continuación (epígrafe 5.2), buena parte de las asignaturas de formación básica se incluyan en los dos módulos formativos destinados a ese propósito: Ciencias de la Comunicación, y Ciencias Sociales y Humanidades.

Organización del Plan de Estudios en *módulos* de formación específica

Las distintas materias incluidas en el Plan de Estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (asignaturas, prácticas externas y trabajo de fin de Grado)⁴ se organizan en seis *módulos* en los que se articula el contenido de las enseñanzas que deben conducir a la consecución de los objetivos de formación del Grado. Los *módulos* son entendidos como conjuntos de asignaturas u otras materias que, independientemente de su consideración formal (asignaturas de formación básica, obligatoria, optativas, prácticas externas o trabajo de fin de Grado), articulan un *itinerario formativo* particular orientado a la adquisición por parte del estudiante de saberes, competencias y habilidades específicas o sectoriales dentro de la propuesta de formación global que propone el Plan de Estudios.

En la tabla 5 presentamos la organización de las asignaturas y otras materias del Plan de Estudios en función de esos módulos. El orden de presentación de estos módulos obedece a un criterio que va de lo específico a lo general en la formación de los estudiantes. Así, los tres primeros son módulos orientados hacia la enseñanza-aprendizaje de las competencias y habilidades profesionales necesarias para el ejercicio de la Publicidad y las Relaciones Públicas. Buena parte de las asignaturas incluidas en estos módulos de competencias y habilidades profesionales cuentan con prácticas que los estudiantes llevarán a cabo en los laboratorios con que cuenta la universidad (aulas informatizadas, platós de televisión y estudios de radio), y que se realizarán, en todos los casos, en grupos reducidos (35-40 alumnos).

Los módulos de *Ciencias de la Comunicación* y *Ciencias Sociales y Humanidades* están orientados a la enseñanza-aprendizaje de saberes que permiten, por un lado, insertar las competencias y habilidades profesionales en el ámbito general de referencia de las profesiones para las que forma el Grado (la comunicación en las sociedades contemporáneas, objeto de las Ciencias de la Comunicación); y, por otro, proporcionar a los estudiantes los elementos necesarios para la comprensión de las sociedades actuales y de su evolución histórica, cuya ausencia reduciría los estudios de Publicidad y Relaciones Públicas a una mera práctica profesional sin arraigo en un conocimiento fundamentado de las condiciones socio-históricas en las que se ejerce.

El módulo final, de *Aplicación de conocimientos profesionales y académicos* pretende ser una especie de compendio, o punto de llegada, de los itinerarios formativos generados por los restantes módulos en las dos orientaciones básicas a las que pueden adscribirse: el ámbito *profesional* (los tres primeros módulos) y el *académico-científico* (los dos segundos). Si las “Prácticas externas” funcionan como compendio de las enseñanzas-aprendizajes de los módulos *profesionales*, el “Trabajo de fin de Grado” cumplirá esa misma función con respecto a los módulos más estrictamente *académicos* o disciplinares.

⁴ Por su carácter particular, parece lógico excluir de esta reflexión los créditos de reconocimiento académico de actividades.

Tabla 5. Módulos de formación del Plan de Estudios del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

MÓDULOS	ASIGNATURAS
<i>Publicidad</i>	Márketing
	Fundamentos de la publicidad
	Planificación estratégica publicitaria
	Estrategias creativas en publicidad
	Creatividad en la elaboración del mensaje publicitario
	Empresa publicitaria y gestión de cuentas
	Investigación de audiencias y planificación de medios
	Redacción publicitaria
	Publicidad interactiva
	Publicidad y cultura de masas
<i>Relaciones públicas</i>	Fundamentos de las relaciones públicas
	Organización y administración de empresas
	Dirección de comunicación
	Planificación estratégica de las relaciones públicas
	Técnicas y recursos de relaciones públicas
	Procesos periodísticos y relaciones con los medios
	Gestión de la comunicación
	Relaciones públicas especializadas
	Cultura e imagen de las empresas
	Estadística aplicada a la comunicación
<i>Recursos profesionales</i>	Documentación informativa
	Lenguaje y tecnologías audiovisuales
	Diseño gráfico y dirección de arte
	Comunicación multimedia

MÓDULOS	ASIGNATURAS
<i>Ciencias de la comunicación</i>	Teorías de la comunicación
	Teoría de la información
	Derecho de la comunicación
	Nuevas tecnologías y sociedad de la información
	Principios jurídicos básicos, Deontología Profesional e Igualdad
	Estructura del sistema de medios
	Métodos de investigación en comunicación
	Psicología de la comunicación
	Opinión pública
<i>Ciencias sociales y humanidades</i>	Principios de economía
	Historia del mundo actual
	Lenguaje en la publicidad y la empresa
	Estructura social contemporánea
	Idioma moderno
	Sociología del consumo
	Arte y cultura contemporánea
<i>Aplicación de conocimientos profesionales y académicos</i>	Prácticas externas
	Trabajo de fin de Grado

5.1.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la URJC promueve y coordina las actividades de formación académica en el ámbito internacional tratando de favorecer la construcción de un nuevo espacio europeo y cumpliendo así uno de los objetivos de la política general de la Universidad. Este vicerrectorado facilita información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre las diferentes acciones de formación en el ámbito internacional de la educación superior y gestiona y desarrolla los programas, tanto internacionales como nacionales, de movilidad de estudiantes y profesores. En la página web de la Universidad, en Relaciones Internacionales, se puede encontrar toda la información referente a la movilidad en el ámbito universitario y se incluye información detallada de las Oficinas de Relaciones Internacionales que se han creado en cada campus.

La Universidad Rey Juan Carlos participa activamente en los programas de movilidad de estudiantes tanto a nivel internacional (SOCRATES-Erasmus y MUNDE) como nacional (SICUE-SÉNECA).

La Universidad, dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), participa en el Programa de Aprendizaje Permanente - **Erasmus** (Lifelong Learning Programme - Erasmus). Dentro de este programa se han firmado acuerdos con las mejores universidades europeas. El procedimiento de reconocimiento de créditos está regulado por la normativa del programa, y se basa en la firma de acuerdos académicos que vinculan a tres partes: las dos instituciones implicadas y el alumno. El reconocimiento de créditos es automático, pues todas las instituciones participantes en el programa utilizan el sistema ECTS como referencia académica.

Erasmus es la acción destinada a la enseñanza superior del programa Sócrates II. Tiene por objeto mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y mejorando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y calificaciones en toda la Unión. Comprende una gran variedad de actividades:

- Intercambios de Estudiantes y Profesores.
- Desarrollo Conjunto de Programas de Estudio (Curriculum Development).
- Programas Intensivos Internacionales.
- Redes Temáticas entre departamentos y facultades de toda Europa.
- Cursos de Lenguas (EILC).
- Sistema Europeo de Transferencia de Créditos Académicos (ECTS).

Actualmente participan en ERASMUS 2.199 centros de enseñanza superior de 31 países, de los que 27 son estados miembros de la Unión Europea, tres son países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y el último, Turquía, es candidato.

La Comisión Europea es la responsable global de la aplicación del programa SÓCRATES/ERASMUS.

Fuera del EEES, la Universidad Rey Juan Carlos ha creado el programa de Movilidad UNiversal De Estudiantes (**MUNDE**), cuyo funcionamiento es similar al del Programa Erasmus. En este caso, dado que fuera del EEES se utilizan sistemas diferentes al ECTS, el acuerdo académico entre las tres partes incluye el sistema de reconocimiento de créditos concreto que aplicarán las dos instituciones.

El programa **SICUE-SÉNECA** es el programa de movilidad de estudiantes entre las Universidades españolas. El intercambio de estudiantes puede establecerse mediante un Acuerdo Bilateral por un período mínimo de 3 meses y máximo de un curso completo.

Por otra parte, la Universidad Rey Juan Carlos, a través del **Centro Universitario de Idiomas** fomenta el estudio y la práctica de las lenguas extranjeras entre los alumnos, los profesores, y todo el personal de la Universidad, así como entre todas aquellas personas mayores de edad interesadas en el aprendizaje de idiomas modernos. Todos los programas de los cursos organizados por el Centro Universitario de Idiomas corresponden a las directrices de los niveles de competencia lingüística recogidos en el documento del Consejo de Europa denominado: "El Marco Común de Referencia para las Lenguas". Por lo tanto, estos cursos están orientados a:

- Una mejor competencia lingüística del alumnado,
- La preparación de exámenes oficiales,
- La promoción de la movilidad universitaria internacional.

El Centro Universitario de Idiomas ofrece cursos de alemán, inglés, francés, italiano, chino, portugués y español para extranjeros, cursos de preparación para exámenes oficiales en inglés: FCE, BEC, TOEFL, cursos de inglés aplicado al derecho y cursos de conversación. También ofrece un servicio de traducción y asesoramiento lingüístico a todo el personal de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación colabora en los procedimientos de movilidad de estudiantes a través de dos mecanismos: la Oficina de Relaciones Internacionales con sedes en los Campus de Fuenlabrada y Vicálvaro y directamente con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Este vicerrectorado facilita información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre las diferentes acciones de formación en el ámbito internacional de la educación superior, y gestiona y desarrolla los programas, tanto internacionales como nacionales, de movilidad de estudiantes y profesores.

A continuación describiremos los programas concretos de movilidad a los que se acogerá el Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, con los procedimientos organizativos aplicados a los estudiantes propios y a los de acogida:

1. SOCRATES-Erasmus. Dentro de este programa, que tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior, existen acuerdos con las siguientes universidades:

- Alemania:
 - [UNIVERSITÄT PASSAU](#)
 - [WESTFALISCHE WILHELMS UNIVERSITÄT MÜNSTER](#)
 - [FACHHOCHSCHULE](#)
 - [OLDENBURG/OSTFRIESLAND/WILHELMSHAVEN](#)
 - [UNIVERSITÄT HANNOVER](#)
- Bélgica:
 - [ERASMUSHOGESCHOOL BRUSSEL](#)
- Francia:
 - [UNIVERSITÉ PAUL VALÉRY](#)
 - [INSTITUT D'ETUDES POLITIQUES DE PARIS](#)
 - [ÉCOLE SUPÉRIEURE DE GESTION-ESG](#)
 - [UNIVERSITÉ DE PARIS 7- DÉNIS DIDEROT](#)
 - [UNIVERSITÉ ROBERT SCHUMAN DE STRASBOURG](#)
 - [UNIVERSITÉ DE CORSE PASCAL PAOLI](#)
 - [INSTITUT DE PRÉPARATION A L'ADMINISTRATION](#)
- Suiza:
 - [HOGESCHOOL ZUYD \(ZUYD UNIVERSITY\)](#)
- Italia:
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA](#)
 - [POLITECNICO DI TORINO](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO-BICOCCA](#)
 - [UNIVERSITÀ DI ROMA TRE](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA "TOR VERGATA "](#)
 - [LIBERA UNIVERSITÀ MARIA SS. ASSUNTA' DI ROMA](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA](#)
 - [UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE](#)
- Polonia:
 - [UNIVERSITY OF WROCLAW](#)
- Portugal:
 - [UNIVERSIDADE DE AVEIRO](#)
 - [INSTITUTO POLITECNICO DE LEIRIA](#)
 - [UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR](#)
- Turquía:
 - [ERCIYES UNIVERSITESI](#)

En la siguiente tabla se resumen los pasos que ha de seguir el alumno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que quiere acogerse a este programa.

2. Programa SICUE-SÉNECA. Dentro de este programa, que tiene como objetivo fomentar el intercambio de alumnos entre universidades españolas, existen acuerdos con los siguientes centros:

- U. de Málaga: 1 plaza
- U. de Murcia: 2 plazas
- U. de Sevilla: 1 plaza
- U. de Valladolid: 2 plazas
- U. Pontificia de Salamanca: 1 plaza
- U. de Santiago de Compostela: 1 plaza
- U. Autónoma de Barcelona: 1 plaza
- U. de Valencia: 1 plaza
- U. Rovira i Virgili: 1 plaza

Este programa tiene un coordinador propio que se encarga de realizar tareas semejantes a las que hemos descrito para el profesor coordinador de los convenios Erasmus del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. Repetiremos que su labor fundamental es asesorar al alumno en la elección de la Universidad de destino y, sobre todo, seguir los progresos del alumno durante los meses de estancia. La documentación referente a este programa se encuentra en: http://www.urjc.es/z_files/ah_relac/Sicue_Seneca.html.

3. Programa MUNDE (Movilidad Universal de Estudiantes). Este es un programa de intercambio semejante al programa SOCRATES-Erasmus, que se aplica al intercambio con universidad de países no miembros de la Unión Europea. Para la Licenciatura de Publicidad y Relaciones Públicas los convenios en vigor son los siguientes:

- Instituto Tecnológico de Monterrey: 3 plazas
- Pontificia Universidad Católica de Argentina: 2 plazas
- Universidad Argentina de la Empresa: 2 plazas
- Universidad Austral: 3 plazas
- Universidad autónoma del Estado de Hidalgo: 2 plazas
- Universidad Autónoma del Estado de Puebla: 1 plaza
- University of Florida: 3 plazas

El coordinador del programa Erasmus para Publicidad y Relaciones Públicas se encarga también de seguir el proceso de los estudiantes que se acogen a este programa.

Concluiremos señalando el **sistema actual de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS**. La Universidad Rey Juan Carlos tiene establecido un sistema de adaptación de los créditos actuales aplicados a las asignaturas de las licenciaturas al sistema ECTS. Ello permite que el coordinador pueda realizar el acta de equivalencia con garantías de reconocer el número de horas de trabajo que el alumno ha realizado por asignatura en la universidad de destino. La adaptación al sistema ECTS se realiza como sigue:

- Las asignaturas con 9 créditos se computan como 8,5 ECTS.
- Las asignaturas con 6 créditos se computan como 5,5 ECTS.

De esta forma, el alumno para obtener la equivalencia de una asignatura de 6 créditos del plan de estudios de Publicidad y Relaciones Públicas de la URJC deberá haber aprobado una asignatura en la universidad de destino de al menos 5,5 ECTS. Las universidades acogidas al programa Erasmus tienen también este plan de equivalencias.

5.2. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

En el siguiente cuadro puede verse la correspondencia de las actividades formativas específicas y los procedimientos de evaluación por modalidad para garantizar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje:

Modalidad presencial

AF		MD		SE	
AF01	Clase teórica	MD01	Exposición y explicación de contenidos teóricos (en aula teórica)	[SE01] Prueba escrita de conocimientos teóricos y/o competencias prácticas (test, preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo, cuestionario)	[SE02] Prueba oral de conocimientos teóricos y/o competencias prácticas
AF02	Clase práctica	MD02	Exposición de contenidos teóricos combinados con ejercicios de aplicación (resolución y/o análisis de problemas, casos, etc), en aula teórica		
AF03	Clase práctica en espacios técnicos y profesionales	MD03	Sesiones de prácticas supervisadas por el profesor/a (desarrolladas en espacios técnicos y con equipamiento especializado: laboratorios informáticos, laboratorios de idiomas, platós de radio o TV, salas de edición, etc.)	SE03	Evaluación (pruebas u observación directa) de competencia práctica en espacios técnicos (Laboratorio informático, de idiomas, o platós de radio y TV, salas de edición, etc.)
AF04	Trabajos individuales y/o en grupo de resolución y/o análisis de problemas o casos	MD04	Aprendizajes orientados a la resolución de problemas y/o casos mediante trabajos del estudiante en modo Individual o Grupal (análisis de casos, informes, trabajos de investigación, etc. a realizar y supervisar en aula teórica, aula de práctica o fuera del aula)	SE04	Evaluación de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web de resolución /o análisis de problemas o casos (Informes, ensayos, análisis de casos, resúmenes, blogs, wikis, páginas web, etc., evaluados siguiendo un protocolo o rúbrica de evaluación)
				SE05	Evaluación, mediante protocolo o rúbrica específicos, de la presentación oral de trabajo individual/grupal de resolución /o análisis de problemas o casos.

AF05	Trabajos individuales y/o en grupo de desarrollo y/o planificación de proyectos, campañas, obras, productos...	MD05	Aprendizajes orientados al desarrollo y/o planificación de proyectos, obras, productos, etc., mediante trabajos del estudiante en modo Individual o Grupal (demostraciones, obras, planes, memorias, etc., a realizar y supervisar en aula teórica, aula de práctica o fuera del aula)	SE06	Evaluación, mediante protocolo o rúbrica específicos, de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web, de desarrollo y/o planificación de proyectos, campañas, obras, productos... (memorias, planes de proyecto, guiones, planes estratégicos, portafolio, blogs, páginas web, etc., evaluados siguiendo un protocolo o rúbrica de evaluación)
				SE07	Evaluación, mediante protocolo o rúbrica específicos, de la presentación oral de trabajo individual/grupal de desarrollo y/o planificación de proyectos, campañas, obras, productos...
AF06	Lecturas y visionados (Material de lectura, visual, auditivo, audiovisual, multimedia o con soporte web, indicado para la materia).	MD06	Utilización de lecturas y materiales de apoyo didáctico: Material de lectura, visual, auditivo, audiovisual, multimedia o con soporte web.	SE08	Evaluación de lecturas y visionados, mediante realización y presentación de cuestionarios, resúmenes, informes, etc.)
AF07	Debates y crítica constructiva	MD07	Práctica de debates y crítica constructiva (en aula teórica)	SE09	Evaluación de participación significativa en debates, mediante observación directa por el profesor/a
AF08	Tutorías académicas individuales y/o grupales	MD08	Orientación y apoyo docente mediante Tutorías individuales o grupales	SE10	Evaluación de participación en Tutorías académicas, mediante observación directa por el profesor/a
AF09	Actividades complementarias relacionadas (Jornadas, seminarios o eventos de interés, etc. propuestos como complemento)	MD09	Implementación de actividades externas al aula que sean pertinentes para la adquisición de competencias de la materia (asistencia a jornadas, seminarios o eventos de interés, etc.)	SE11	Evaluación de participación significativa en actividades complementarias relacionadas. - (Mediante presentación de justificantes de asistencia y/o de memorias de actividad)
AF10	Prácticas pre-profesionales	MD10	Seguimiento, supervisión y retroalimentación de prácticas pre-profesionales	SE12	Evaluación de prácticas pre-profesionales, mediante técnicas de observación de la actividad del estudiante y/o de presentación de informes o memorias de actividad

AF11	Pruebas de evaluación (Pruebas de conocimiento teórico y/o práctico)		SE13	Evaluación de asistencia y participación en el aprendizaje (Mediante técnicas de observación de la actividad del estudiante y/o de registro presencial)
-------------	---	--	-------------	--

Modalidad semipresencial

OL-AF		OL-MD		OL-SE	
OL-AF01	Clase teórica online Unidades Didácticas registradas (documento electrónico, audiovisual, multimedia, interactivo...) y disponibles a través de Campus Virtual, audio/videoconferencia, pizarra virtual o plataforma virtual 3D	OL-MD01	Exposición y explicación de contenidos teóricos, ASINCRÓNICAS - Unidades Didácticas registradas (documento electrónico, audiovisual, multimedia, interactivo...) y disponibles a través de Campus Virtual- o SINCRÓNICAS (Clase magistral a través de audio/videoconferencia, pizarra virtual o plataforma virtual 3D)	[OL-SE01] Prueba escrita de conocimientos teóricos o prácticos (test, preguntas de respuesta corta, preguntas de desarrollo, cuestionario) ONLINE (mediante recursos síncronos o asíncronos de evaluación del Campus Virtual) ó en aula PRESENCIAL	[OL-SE02] Prueba oral de conocimientos teóricos o prácticos ONLINE (mediante audio/videoconferencia, pizarra virtual y/o plataforma virtual 3D) o en AULA PRESENCIAL
OL-AF02	Clase práctica online Tutoriales Didácticos registrados (documento electrónico, audiovisual, multimedia, interactivo...) y disponibles a través de Campus Virtual, audio/videoconferencia, pizarra virtual o plataforma virtual 3D	OL-MD02	Exposición de contenidos teóricos combinados con ejercicios de aprendizaje (resolución y/o análisis de problemas, casos, etc), ASINCRÓNICA, a través de Unidades Didácticas mixtas registradas (documento electrónico, audiovisual, multimedia, interactivo...) disponibles en Campus Virtual- o SINCRÓNICA (a través de audio/videoconferencia, pizarra virtual o plataforma virtual 3D.)		
OL-AF03	Clase práctica en espacios	OL-	Sesión de prácticas supervisada	OL-SE03	Evaluación (pruebas u observación directa) de

	técnicos y profesionales presenciales (Laboratorio de idiomas o informática, platós de radio o TV, salas de edición, etc.) o simulados (plataforma virtual 3D, uso virtualizado de software profesional...)	MD03	por el profesor/a en espacios técnicos y profesionales presenciales (Laboratorio de idiomas o informática, platós de radio o TV, salas de edición, etc.) o simulados (plataforma virtual 3D, uso virtualizado de software profesional...)		competencia práctica en espacios técnicos y profesionales ONLINE (plataforma virtual 3D, uso virtualizado de software profesional...) o PRESENCIAL (Laboratorio informático, de idiomas, o platós de radio y TV, salas de edición, etc.)
OL-AF04	Trabajos individuales y/o en grupo de resolución y/o análisis de problemas o casos planteados, guiados y gestionados a través del Campus Virtual	OL-MD04	Aprendizajes orientados a la resolución de problemas y/o casos mediante trabajos del estudiante en modo Individual o Grupal (análisis de casos, informes, trabajos de investigación, etc.) realizados en modo ASINCRÓNICO (planteados, guiados, supervisados y gestionados a través de Campus Virtual) o SINCRÓNICO (desarrollados y supervisados a través de herramientas de comunicación sincrónica - audio/videoconferencia, pizarra electrónica o plataforma virtual 3D-)	OL-SE04	Evaluación de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web de resolución /o análisis de problemas o casos (Informes, ensayos, análisis de casos, resúmenes, blogs, wikis, páginas web, etc., evaluados siguiendo un protocolo o rúbrica de evaluación) con gestión de entrega y retroalimentación a través de recursos síncronos y asíncronos de Campus Virtual
				OL-SE05	Evaluación, mediante protocolo o rúbrica específicos, de la presentación oral de trabajo individual/grupal de resolución /o análisis de problemas o casos, a través de herramientas de comunicación sincrónica o de registro de audio/videoconferencia, pizarra virtual y/o plataforma virtual 3D
OL-AF05	Trabajos individuales y/o en grupo de desarrollo y/o planificación de proyectos, campañas, obras, productos... planteados, guiados y gestionados a través del Campus Virtual	OL-MD05	Aprendizajes orientados al desarrollo y/o planificación de proyectos, obras, productos, etc., mediante trabajos del estudiante en modo Individual o Grupal (demostraciones, obras, planes, memorias, etc.) realizados en modo ASINCRÓNICO (planteados, guiados, supervisados y	OL-SE06	Evaluación, mediante protocolo o rúbrica específicos, de trabajo individual/grupal escrito, audiovisual o en soporte web, de desarrollo y/o planificación de proyectos, campañas, obras, productos... (memorias, planes de proyecto, guiones, planes estratégicos, portafolio, blogs, páginas web, etc., evaluados siguiendo un protocolo o rúbrica de evaluación) con gestión de entrega y retroalimentación a través de recursos síncronos y asíncronos de Campus Virtual

			gestionados a través de Campus Virtual) o SINCRÓNICO desarrollados y supervisados a través de herramientas de comunicación sincrónica (audio/videoconferencia, pizarra electrónica o plataforma virtual 3D)	OL-SE07	Evaluación, mediante protocolo o rúbrica específicos, de la presentación oral de trabajo individual/grupal de desarrollo y/o planificación de proyectos, campañas, obras, productos..., a través de herramientas de comunicación sincrónica o de registro de audio/videoconferencia, pizarra virtual y/o plataforma virtual 3D
OL-AF06	Lecturas y visionados (Material de lectura, visual, auditivo, audiovisual, multimedia o con soporte web, indicado para la materia) planeados, guiados y gestionados a través de Campus Virtual	OL-MD06	Utilización de lecturas y materiales visuales, auditivos, audiovisuales o multimedia, de apoyo didáctico, gestionados y puestos a disposición de los estudiantes referenciados a través de Campus Virtual	OL-SE08	Evaluación de lecturas y visionados, mediante realización y presentación de cuestionarios, resúmenes, informes, etc. con gestión de entrega y retroalimentación a través de recursos síncronos y asíncronos de Campus Virtual
OL-AF07	Debates y crítica constructiva online (Foros en Campus Virtual, audio/videoconferencia, pizarra virtual o plataforma virtual 3D)	OL-MD07	Prácticas de debates y crítica constructiva, a través de herramientas de comunicación sincrónica (audio/videoconferencia, pizarra electrónica o plataforma virtual 3D) O asincrónica (foro, software y servicios web de trabajo colaborativo) del Campus Virtual	OL-SE09	Evaluación de participación significativa en debates online, mediante recursos telemáticos de registro de la actividad del estudiante
OL-AF08	Tutorías académicas individuales y/o grupales (a través de chat, audio/videoconferencia, pizarra virtual, plataforma virtual 3D, correo, foro)	OL-MD08	Orientación y apoyo docente online mediante Tutorías individuales o grupales, a través de herramientas de comunicación sincrónica (chat, audio/video conferencia, pizarra electrónica, plataforma virtual 3D...) o asincrónica (foro, software y servicios web de trabajo colaborativo)	OL-SE10	Evaluación de participación en Tutorías académicas, (Mediante recursos telemático de registro y observación del Campus Virtual).

OL-AF09	Actividades complementarias relacionadas (Asistencia a jornadas, seminarios o eventos de interés, etc. propuestos como complemento) preferentemente desarrolladas bajo modalidad online o en el entorno geográfico del estudiante	OL-MD09	Implementación de actividades externas al aula (asistencia a jornadas, seminarios o eventos de interés, etc.) planteadas, guiadas y gestionadas a través de Campus Virtual	OL-SE11	Evaluación de participación significativa en actividades complementarias relacionadas. - (Mediante presentación de justificantes de asistencia y/o de memorias de actividad a través de las herramientas de gestión de entregas y correo interno de Campus Virtual)
OL-AF10	Prácticas pre-profesionales	OL-MD10	Seguimiento, supervisión y retroalimentación online de prácticas pre-profesionales, a través de herramientas de comunicación sincrónica (chat, audio/video conferencia, pizarra electrónica, plataforma virtual 3D...) o asincrónica (foro, software y servicios web de trabajo colaborativo)	OL-SE12	Evaluación de prácticas pre-profesionales, mediante técnicas de observación de la actividad del estudiante y/o de presentación de informes o memorias de actividad, a través de herramientas de comunicación sincrónica -chat, audio/videoconferencia o plataforma virtual 3D- y de gestión de entregas y correo interno de Campus Virtual
OL-AF11	Pruebas de evaluación online (Pruebas de conocimiento teórico y/o práctico desarrolladas a través de Campus Virtual, audio/videoconferencia, pizarra virtual o plataforma 3D) O EN AULA PRESENCIAL			OL-SE13	Evaluación de asistencia y participación en el aprendizaje (Mediante recursos telemático de registro y observación del Campus Virtual).

